



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

DON JOSÉ ANDRÉS SANZ GONZÁLEZ,
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),

HACE SABER

Se ha detectado que en varias calles de nuestro municipio que se echa comida a los animales sueltos (especialmente gatos), lo que origina que las aceras estén manchadas de grasa y con restos de alimentos.

Estas conductas producen un aspecto deplorable de suciedad; además la comida atrae a otro tipo de animales como son roedores, insectos, etc, constituyendo un peligro para la salud pública y bienestar de los ciudadanos.

Por tal motivo,

**QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO ECHAR COMIDA
A CUALQUIER ANIMAL EN LA VÍA PÚBLICA**

Deberán retirar de las vías públicas o lugares públicos cualquier utensilio que utilicen para depositar los alimentos. Además, estas conductas pueden ser sancionadas con multa de hasta 750,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

